



Junta Municipal de Distrito  
Isleta-Puerto-Guanarteme

## ANEXO I. MOCIÓN.

### MOCIÓN

SOLICITANTE
D./Dña.: Nuzet Pérez Martín Grupo Político: <b>GRUPO MIXTO - NUEVA CANARIAS</b> Teléfono: 616.278.454 Fax: E-mail: nuzetperezmartin@hotmail.com

JUNTA DE DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME MOCIÓN
Sesión ordinaria del día: <b>25 de julio de 2014</b>

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN
Área/ Unidad Administrativa afectada : Concejalía de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme Presidente: Doña Carolina de León Órgano:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN
<b>ADAPTACIÓN PLAZA INGENIERO MANUEL BECERRA</b>
QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL
Que recoge el art. de .

Texto de la moción:

### MOCIÓN

La Plaza Ingeniero Manuel Becerra, es un espacio que se encuentra a día de hoy en un enclave estratégico dentro del popular barrio de La Isleta. Su situación le ha convertido en un punto fundamental para las líneas de guaguas que conectan este extremo de la capital con el resto del municipio y



Junta Municipal de Distrito  
Isleta-Puerto-Guanarteme

es un área que presenta infinidad de posibilidades por su situación geográfica en uno de los entornos más poblados del municipio.

Dentro de la sensibilidad anunciada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con las personas con movilidad reducida, notamos una carencia en las paradas de guaguas de la plaza descrita con anterioridad, donde líneas como la 12 son imposible de acceder a sus paradas por usuarios en sillas de ruedas o dificultades físicas.

Es fundamental que dentro de la estrategia del ayuntamiento, tanto de hacer una ciudad más accesible y mejorar la movilidad, potenciar la compatibilidad de estas dos líneas de acción.

Por otro lado, dicha plaza requiere una actuación integral que la potencie como un entorno atractivo para realizar actividades de ocio, deportivas y de esparcimiento por la ciudadanía de la zona. Es por ello que la plaza Ingeniero Manuel Becerra puede convertirse en un espacio verde, con zonas para la realización de actividades deportivas, con la instalación de equipamiento como sucede en la Cícer o en el Parque Romano.

En las Palmas de Gran Canaria apenas se supera la cifra de 1 m<sup>2</sup> por habitante de zonas verdes, mientras que la Unión Europea fija que el espacio mínimo adecuado de zonas verdes es de 12 m<sup>2</sup> por habitante, y la Organización Mundial de la Salud lo cifra en 10 m<sup>2</sup> por habitante, como ya se expuso en anteriores ocasiones por parte de Nueva Canarias, algunas ciudades han alcanzado cifras de 20 m<sup>2</sup> por habitante en el año 2011, como es el caso de Elche.

Un entorno como la plaza Ingeniero Manuel Becerra, requiere el promover una actuación urgente que reestructure las paradas de guaguas garantizando la accesibilidad, se pueda ganar espacios como zonas verdes de esparcimientos y crear un entorno adecuado para la práctica de actividades deportivas al aire libre.

Con esta propuesta desde Nueva Canarias se reitera nuestro compromiso de promover e incentivar la consecución de una ciudad con mayores espacio para la ciudadanía, accesible a todas y todos y que conviva y potencie el transporte público atractivo y eficaz para el ciudadano.



Junta Municipal de Distrito  
Isleta-Puerto-Guanarteme

**Por todo ello y como Vocal de la Junta de Distrito de Isleta-Puerto-Guanarteme por el Grupo Mixto propongo a la Junta de dicho distrito la adopción de los siguientes**

### **ACUERDOS**

- 1.- Promover la adaptación de la plaza Ingeniero Manuel Becerra y las paradas de guaguas de su entorno para personas con movilidad reducida.
- 2.- Incentivar una remodelación de la plaza Ingeniero Manuel Becerra que integre la estación de guaguas y sus paradas con un entorno accesible y con un espacio para la práctica deportiva al aire libre.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de Julio de 2014.

Fdo.: Nuzet Pérez Martín

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME  
SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME